

El colaborador de Libertad Digital Rainer Zitelmann, investigado en Alemania por comparar a Hitler con Putin

La policía de Berlín rastrea al historiador por difundir imágenes en X que advierten contra el apaciguamiento y el expansionismo dictatorial.



Diego Sánchez de la Cruz 11/3/2026 - 02:11



Rainer Zitelmann en una conferencia | Flickr/CC/Gage Skidmore

El historiador, empresario y colaborador habitual de Libre Mercado y Libertad Digital Rainer Zitelmann está siendo investigado por la policía de Berlín después de haber compartido en redes sociales una imagen en la que comparaba al mandatario ruso Vladimir Putin con Adolf Hitler. Este medio ha tenido acceso a documentos del procedimiento abierto por las

autoridades alemanas, cuya actuación ha generado controversia por condicionar la libertad de prensa y de expresión.

Según el citado medio, la investigación está siendo llevada a cabo por un departamento del *Landeskriminalamt* de Berlín especializado en delitos relacionados con el extremismo. El motivo formal del procedimiento sería la presunta difusión de símbolos de organizaciones anticonstitucionales, una figura contemplada en el artículo 86.a del Código Penal alemán, que prohíbe la utilización pública de iconografía nazi, como la esvástica. Sin embargo, la publicación realizada por

Zitelmann simplemente mostraba una imagen histórica de Hitler, así como una foto de Putin, a manera de recurso gráfico para la comparación realizada por Zitelmann.

La publicación fue compartida por Zitelmann en la red social X (antes Twitter). En ambas ilustraciones, el historiador y sociólogo presentaba no solamente a Hitler y a Putin, acompañados de dos frases pronunciadas por ambos. En el caso del dictador nazi, las declaraciones de Hitler que trajo a colación Zitelmann recordaban la promesa hecha antes del Acuerdo de Múnich de 1938 de que, tras hacerse con Checoslovaquia, el régimen nacional-socialista no tendría más ambiciones territoriales. En cuanto a Putin, su imagen estaba acompañada por unas declaraciones similares que realizó el líder autocrático ruso sobre Ucrania, aseverando que sus ambiciones territoriales quedarían zanjadas una vez llegase a su fin el actual conflicto armado.

Obviamente, la comparativa realizada por Zitelmann pretende reflexionar sobre la futilidad del apaciguamiento frente a dictaduras con evidentes ambiciones expansionistas. Así pues, la interpretación del mensaje que han hecho las autoridades ha generado una

gran controversia. Para quienes investigan el caso, el hecho de compartir una imagen de Hitler uniformado con la estética del régimen nacional-socialista podría constituir un delito, al difundir simbología prohibida. Sin embargo, los defensores de Zitelmann consideran que el contexto es evidente y que el objetivo del mensaje era precisamente advertir sobre los peligros de las dictaduras y recordar las lecciones históricas del siglo XX.

El propio Zitelmann, doctor en Historia y conocido por sus trabajos sobre capitalismo, libertad económica y análisis histórico del nacional-socialismo, ha explicado a este medio que "cualquier persona que revise la publicación puede entender al instante que la comparación tenía un carácter claramente crítico y pedagógico. La intención de la imagen,, pues, no era otra que recordar que la política de apaciguamiento hacia Hitler terminó fracasando y que confiar en promesas de dirigentes autoritarios puede tener consecuencias graves para la seguridad europea".

El caso también ha abierto un debate más amplio sobre la libertad de expresión en Alemania. En los últimos años se han multiplicado los

procedimientos judiciales relacionados con publicaciones en redes sociales, especialmente en el marco de la llamada "lucha contra el discurso de odio y el extremismo". Dicha campaña ha hecho que se investigue a quienes comparten expresiones satíricas, a quienes realizan comparaciones históricas o a quienes formulan comentarios políticos que, si bien pueden resultar polémicos, forman parte del debate público.

De hecho, esta no es la primera vez que intelectuales o periodistas alemanes se enfrentan a investigaciones por referencias satíricas al lenguaje o a los símbolos del nazismo. En muchos de estos episodios, las diligencias terminaron archivándose tras comprobarse que el contexto era crítico o pedagógico, si bien el riesgo jurídico y la autocensura que se derivan de este tipo de procesos son evidentes.

El abogado de Zitelmann ha solicitado ya acceso al expediente para examinar los detalles de la investigación. Su estrategia jurídica se apoyará en la

llamada cláusula de "adecuación social", una excepción contemplada en la legislación alemana que aclara que el uso de imágenes o recursos donde se pueda ver simbología nacional-socialista no constituye ninguna forma de apología, cuando se emplean con fines de investigación histórica, información periodística o crítica política.

Con todo, el caso ha generado atención mediática en distintos países europeos, especialmente por tratarse de un historiador que ha dedicado buena parte de su carrera académica a estudiar precisamente el nacional-socialismo y sus nefastas consecuencias políticas y sociales. La investigación se encuentra todavía en una fase preliminar y las autoridades no han adelantado si el procedimiento terminará en una acusación formal o será finalmente archivado.